CURADORA URBANA 3
ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
NIT: 51.630.853-4

Curaduria Urbana No 3 de Bogota D.C / Salida
Fecha: 3/09/2026 10:42:27 a. m.
Salida VUR No: 26-3-21762

Tipo Documento: Concepto de Uso

03 SEP 2026

Bogotá D.C.,

26-3-03602

Señores:
MONSTER CHIPS FAST FOOD.
danielabo.19@hotmail.com
La Ciudad

Radicados Internos: 26-3-22864

Respetados Señores:

Atendiendo su solicitud se informa que la solicitud presentada ya fue atendida y resuelta por el área de sistemas de este despacho.

En consecuencia, la respuesta correspondiente se encuentra debidamente cargada y disponible para consulta en la página web oficial de la Curaduría Urbana N°3 (https://curaduria3bogota.com).

NOTA:

Este oficio se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente,

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADOR URBANO

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3
ELABORÓ: AUX. LOANA HUERTAS TIRANO.
REVISÓ: ARQ. EDISON MORA